

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00012228**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 39137

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000,000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0790088859001

IMPORTADORA CREDITOS DEL SUR I.G.B.H. C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

**DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO**

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	No.	VALOR TOTAL
1	BERNAL HONORES ISABEL G.	ECUATORIANA	0700120295		1.960		1'960.000
2	CARRION MALDONADO MARIA P.	ECUATORIANA	0700410244		40		40.000
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

RECIBIDO 30 MAR 1999  
 Piedad Cruz  
 Superintendencia de Compañías

Certifico que la información es correcta

<b>TOTAL</b>	<b>2'000,000</b>
--------------	------------------

*[Firma manuscrita]*  
 Firma del representante legal

**MACHALA, 31 DE MARZO DE 1999**  
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
  - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
  - INVERSION SUBREGIONAL
  - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
  - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL